SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.



ESTADOS CONTABLES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CARATULA

Por el Ejercicio Anual Nº 38 iniciado el 01 de Enero de 2023.

Denominación: SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.

Domicilio Legal: Avenida Córdoba 1345 piso 8º "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad Principal: Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: 22 de Mayo de 1987.
	De las modificaciones: 17 de Abril de 2000 - Cambio de domicilio social. 17 de Octubre de 2000 - Aumento del Capital Social. 25 de Setiembre de 2002 - Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. 18 de Mayo de 2006 - Cambio de denominación social.

Inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas: 906.936
Clave Única de Identificación Tributaria: 30-61263884-1

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 21 de mayo del 2086.

Composición del Capital

Cantidad de Acciones	Tipo	Valor Nominal $ 100,00 Cada Acción	Suscripto $	Integrado $
14.138.-	Ordinarias	$ 100,00.-	$ 1.413.808,00	$ 1.413.808,00
	Totales		$ 1.413.808,00	$ 1.413.808,00

Estado de Situación Patrimonial por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31-dic-23	31-dic-22		31-dic-23	31-dic-22
Activo			**Pasivo**		
Activo Corriente			**Pasivo Corriente**		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	223.687.578	121.327.815	Cuentas a Pagar (Nota 4.4)	181.781.886	91.083.646
Créditos por Ventas (Nota 4.2)	642.424.398	561.450.705	Deudas Financieras (Nota 4.5)	43.357.458	22.446.015
Otros Créditos (Nota 4.3)	224.354.031	96.540.707	Cargas Fiscales y Sociales (Nota 4.6)	410.355.158	516.493.295
Intangibles (Anexo B)	16.513.963	67.462.825			
Total Activo Corriente	**1.106.979.970**	**846.782.052**	**Total Pasivo Corriente**	**635.494.503**	**630.022.956**
Activo no Corriente			**Pasivo no Corriente**		
Bienes de Uso (Anexo A)	204.165.513	175.842.489	Cargas Fiscales y Sociales (Nota 4.6)	28.802.990	75.367.019
Intangibles (Anexo B)	48.256.902	56.321.464			
Total Activo no Corriente	**252.422.415**	**232.163.953**	**Total Pasivo no Corriente**	**28.802.990**	**75.367.019**
			Total Pasivo	**664.297.493**	**705.389.975**
			Patrimonio neto	**695.104.892**	**373.556.031**
Total Activo	**1.359.402.385**	**1.078.946.006**	**Total Pasivo + Patrimonio Neto**	**1.359.402.385**	**1.078.946.006**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	31-dic-23	31-dic-22
Resultado Ordinarios		
Ventas Netas	5.036.581.360	4.274.369.448
Costo de Ventas y de los Servicios Vendidos (Cuadro I)	(3.304.791.542)	(3.322.631.005)
Ganancia Bruta	**1.731.789.818**	**951.738.443**
Gastos de Administración (Cuadro I)	(581.728.083)	(352.707.378)
Gastos de Comercialización (Cuadro I)	(587.556.597)	(403.021.433)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 2.g)	(295.002.894)	4.040.191
Total Resultados Ordinarios	**267.502.244**	**200.049.823**
Resultado Extraordinarios		
Otros Egresos / Ingresos (Nota 4.7 y 6)	157.615.919	(273.765)
Total Resultados Extraordinarios	**157.615.919**	**(273.765)**
Resultado Antes del Impuesto a las Ganancias	**425.118.163**	**199.776.058**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3)	(78.357.757)	(116.344.618)
Resultado del Ejercicio	**346.760.406**	**83.431.440**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

Detalle	Capital		Reservas		Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31-dic-23	Total del Patrimonio Neto al 31-dic-22
	Capital Social	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
Saldos Iniciales	1.413.808	209.143.074	30.457.752	49.109.957	83.431.440	**373.556.031**	**290.124.591**
Asamblea General Ordinaria N°58 del 9 de Febrero de 2023: Distribución de Dividendos				(25.211.545)		**(25.211.545)**	-
Asamblea General Ordinaria N°59 del 25 de Abril de 2023: Constitución de reservas			11.653.628	71.777.812	(83.431.440)		
Resultado del Ejercicio					346.760.406	**346.760.406**	**83.431.440**
Saldos al Cierre	**1.413.808**	**209.143.074**	**42.111.380**	**95.676.224**	**346.760.406**	**695.104.892**	**373.556.031**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en pesos - Nota 1.2)

	2023	2022
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	121.327.815	11.800.731
Efectivo al cierre del Ejercicio	223.687.578	121.327.815
Variación Neta del Efectivo	102.359.763	109.527.084
Causas de la variación del efectivo		
Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	346.760.406	83.431.440
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente las actividades operativas:		
Efecto de la inflación sobre actividades no operativas	(73.075.653)	(48.801.192)
Impuesto a las ganancias	78.357.757	116.344.618
Intereses Perdidos por prestamos recibidos	23.975.282	19.429.004
Depreciación de bienes de uso (Anexo A)	43.645.671	52.624.009
Depreciación de bienes intangibles (Anexo B)	59.013.425	63.667.840
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/ Disminución neta de Créditos por Ventas	(80.973.693)	109.388.446
(Aumento) neto de Otros Créditos	(127.813.324)	(9.795.969)
Aumento / (Disminución) neta de Cuentas por Pagar	90.698.240	(114.420.638)
(Disminución) neta de Deudas Sociales y Fiscales	(231.059.923)	(105.814.892)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	129.528.189	166.052.667
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de Bienes de uso	(31.132.306)	(14.913.689)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(31.132.306)	(14.913.689)
Actividades de Financiación		
Pago de Intereses Acuerdo Concursal por Deudas Financieras	(114.381)	(193.333)
Pago de Dividendos	(8.095.994)	-
Prestamos recibidos de Entidades financieras	74.695.000	47.981.688
Devolucion de prestamos recibidos de Entidades financieras	(62.520.744)	(89.400.248)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	3.963.880	(41.611.893)
Variación neta del efectivo	102.359.763	109.527.084

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.

1. Base de preparación de los Estados Contables.

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

1.2. Reexpresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Diciembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

A partir de la sanción del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo, la Inspección General de Justicia emitió la Resolución General 04/2003 mediante la cual dispone que las entidades discontinuarán a partir del 1° de marzo de 2003, la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como fueran adoptadas por las Resoluciones MD 03/02 y CD 262/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por su parte y de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., la reexpresión de estados contables en moneda homogénea continuó vigente hasta el 30 de septiembre de 2003. (Según la F.A.C.P.C.E. la reexpresión continuó vigente hasta el 31 de octubre de 2003).

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspeccion General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018, estableció a partir de dicha fecha que los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios deben ser presentados ante este organismo expresados en moneda homogénea (constante) y preparados conforme a las normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.

Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 211,40 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados.

1.3. Estados contables comparativos

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen los saldos patrimoniales al 31 de Diciembre de 2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, a los cuales se le han realizado, en caso de corresponder, las reclasificaciones para cumplir con dicho propósito. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

1.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2. Criterios de medición

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios:

Caja y bancos, créditos y deudas en moneda local se encuentran valuados a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas especificas de cada operación.

Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

Los activos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Bienes de uso:

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 1.2 neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables

c) Intangibles:

Está compuesto por el sistema de software SUPERHA (Sistema único de personal y haberes), del Producto GRM (Gestión de Requerimientos y Mesa de Ayuda), del Producto especializado en Tarjetas de Crédito, del nuevo sistema SOLO (Aplicación en Red de Depósito Clínico), Carriers Interconnect (suite de productos que abarca todos los aspectos claves para la gestión de las relaciones entre compañías de telecomunicaciones provenientes del negocio del tráfico mayorista) y LCR V_2 (o Ruta del menor costo -Low Cost Router- en Telecomunicaciones), Tablero de Ventas, Framework Automatizacion Tickets y Tablero de Gestión de Tickets, cuyas licencias se están comercializando actualmente a distintos clientes. .

Todos los productos han sido valuados sobre la base del costo de horas hombre actualizados a moneda de cierre necesarios para su creación investigación y desarrollo, excepto los productos Carriers Interconnect y LCR V_2 los cuales han sido valuados a su costo de adquisición actualizado a moneda de cierre, según lo establecido en la Nota 1.2.

El valor asignado a los mismos no supera en conjunto ni individualmente el valor de utilización económica y/o valor estimado de mercado, en relación al otorgamiento de futuras licencias o de su venta.

d) Patrimonio Neto:

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 1.2.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

El capital social se reexpresó en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 1.2 y la diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados se reexpresan en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 1.2.

e) Impuesto a las Ganancias

La Sociedad aplicó el método denominado de impuesto diferido para la registración del Impuesto a las Ganancias. Esta metodología contempla el reconocimiento contable al efecto impositivo estimado futuro, generado por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos.

Así mismo considera el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que introduce modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la aplicación, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, de un esquema de alícuota progresiva marginal (25%, 30% y 35%, según tramos de utilidad neta imponible) en reemplazo del esquema de alícuota uniforme aplicado históricamente. Los tramos de imposición se actualizarán anualmente en base en base a Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Se dispone, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados sujetos a partir del ejercicio indicado estará gravado con una tasa del 7% independientemente sea la tasa del impuesto que corresponda aplicar en el ejercicio.

Para el presente ejercicio fiscal, la tasa del impuesto para la Sociedad que se estimó en la provisión del Impuesto a las ganancias fue del 35%. La Sociedad ha medido sus activos por impuesto diferido al 31 de Diciembre de 2023, empleando la tasa del 35%, que la Sociedad estima, de acuerdo con la Ley N° 27.630, será la alícuota de impuesto que deberá aplicar en los ejercicios en que se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Como consecuencia de ello la Sociedad ha reconocido un cargo por impuesto a las ganancias en el ejercicio de $78.357.757 - (Ver Nota 3)

f) Cuentas de resultados:

Los valores originales de las cuentas de ingresos y gastos se reexpresaron en moneda de cierre de acuerdo a lo indicado en nota 1.2.

g) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda "RECPAM")

La Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG FACPCE 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

Se determina entonces por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende:

- El resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda.

- Los resultados financieros y por tenencia.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros

3. Impuesto a las Ganancias – Impuesto Diferido

La composición del saldo patrimonial y su correspondiente incidencia en el estado de resultados es la siguiente:

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

a) Conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputada a resultado por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las Ganancias vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias	425.118.163	199.776.058
Diferencias Permanentes	(178.765.529)	169.852.323
Resultado Sujeto a Impuesto	246.352.634	369.628.381
- Importe Fijo	42.188.567	69.863.054
- Excedente por Alícuota 35%	36.169.190	46.481.564
Impuesto a las Ganancias (Importe Fijo + Importe Excedente x Alicuota)	(78.357.757)	(116.344.618)
		-
Total Cargo por Impuesto a las Ganancias	**(78.357.757)**	**(116.344.618)**

b) En base a lo antedicho en nota 2.e. composición de las diferencias temporarias que generan el impuesto diferido son las siguientes

	31/12/2023	31/12/2022
Valuacion Activos Intangibles	(32.946.459)	(102.597.792)
Valuacion Bienes de uso	(35.354.102)	(110.095.377)
Total	(68.300.561)	(212.693.169)
Alícuota 35%		
(Pasivo) Impuesto Diferido	**(23.905.196)**	**(74.442.609)**
Diferencia Transitorias al Inicio del Ejercicio	(23.905.196)	(32.465.664)
Diferencia Transitorias del Ejercicio	(3.021.302)	(41.976.945)
Posición al Cierre del Ejercicio - Pasivo Impuesto Diferido	**(26.926.499)**	**(74.442.609)**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

4. Composición de los principales rubros

4.1. Caja y Bancos	31/12/2023	31/12/2022
Fondo Fijo	30.405	102.241
Moneda Extranjera (Cuadro II)	2.364.750	1.637.226
Bancos Cuentas Corrientes en pesos	221.089.110	119.447.585
Bancos Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera (Cuadro II)	203.313	140.763
Total de Caja y Bancos	**223.687.578**	**121.327.815**

4.2. Créditos por Ventas		
Cuentas por Cobrar	726.864.738	436.730.068
Provisión Deudores Incobrables	(127.084.145)	(3.065.738)
Avances de proyectos pendientes de facturación	42.643.805	127.786.375
Total de Créditos por ventas	**642.424.398**	**561.450.705**

4.3. Otros Créditos		
Anticipo a Proveedores	455.826	-
Bono LEC a cobrar	26.733.697	9.331.338
Retenciones del Impuesto a las Ganancias	54.926.165	66.419.230
Anticipo Impuesto a las ganancias	1.196.918	-
Crédito Fiscal del Impuesto al Valor Agregado	125.004	1.992.762
Crédito Fiscal del Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.308.419	3.697.478
Crédito Fiscal Impuesto a las Transacciones Bancarias	14.808.663	14.110.923
Crédito sociedades relacionadas	117.200.000	-
Garantias a Terceros	7.251.900	5.020.825
Otros Créditos	347.439	5.299.489
Total de Otros Créditos	**224.354.031**	**105.872.045**

4.4. Cuentas por Pagar		
Proveedores / Prestadores de Servicios	28.003.153	64.826.880
Cheques Diferidos Emitidos	8.527.521	5.943.804
Provisiones Varias	145.251.213	20.312.962
Total de Cuentas por Pagar	**181.781.886**	**91.083.646**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

4.5. Deudas Financieras

Préstamo Entidades de crédito	43.357.458	22.446.015
Total de Deudas Financieras	**43.357.458**	**22.446.015**

4.6. Cargas Fiscales y Sociales

Corrientes		
Acuerdo Concursal - Deudas Laborales (Nota 6)	125.169	133.781
Acuerdo Concursal - Intereses a Devengar - AFIP (Nota 6)	(420.902)	-
Acuerdo Concursal - Impuesto a los Ingresos Brutos (Nota 6)	7.484.552	710.299
Acuerdo Concursal - Int. a Devengar Imp. a los Ingresos Brutos (Nota 6)	(2.001.450)	(182.065)
Remuneraciones a Pagar	560.641	1.023.231
Provisión de Vacaciones	101.644.994	100.425.733
Sistema Unico de Seguridad Social	67.155.042	77.398.591
Retenciones de Ganancias a Depositar	722.523	7.415.334
Provisión para Impuesto a las Ganancias	75.336.456	74.367.674
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	69.814.254	90.904.432
Provisión Impuesto s/ los ingresos brutos	4.661.928	26.222.938
Mis facilidades - Planes IVA	88.450.454	162.957.447
Mis facilidades - Intereses a Devengar Planes IVA	(16.997.705)	(24.884.100)
Mis facilidades - Planes Seguridad Social	15.291.590	-
Intereses a Devengar Mis facilidades - Planes Seguridad Social	(1.472.386)	-
Sub-total Corrientes	**410.355.158**	**516.493.295**
No Corrientes		
Acuerdo Concursal - Impuesto a los Ingresos Brutos (Nota 6)	1.987.736	1.270.833
Acuerdo Concursal - Int. a Devengar Imp. a los Ingresos Brutos (Nota 6)	(111.244)	(346.423)
Pasivo por Impuesto Diferido (Nota 3)	26.926.499	74.442.609
Sub-total No Corrientes	**28.802.990**	**75.367.019**
Total General de Cargas Fiscales y Sociales	**439.158.149**	**591.860.314**

4.7. Otros Egresos / Ingresos

Resultado Acuerdo Concursal (Nota 6)	(114.381)	(273.765)
Beneficio Ley Economia del Conocimiento	157.730.300	-
Total Otros Egresos / Ingresos	**157.615.919**	**(273.765)**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

5. Capital Social

De conformidad con lo dispuesto con las normas de la Inspección General de Justicia se detalla a continuación el estado de capitales vigentes al 31 de diciembre de 2023:

Capital Suscripto, emitido e inscripto en el Reg. Público de Comercio	$ 1.413.808.-
Total	**$ 1.413.808.-**

6. Situación Actual de la Sociedad – Concurso Preventivo de Acreedores

Con fecha 26 de Agosto de 2011 la sociedad se presentó en Concurso preventivo de acreedores, decretándose la apertura del mismo con fecha 15 de Septiembre de 2011, bajo el expediente 094189 del Juzgado en lo Comercial N°12, Secretaria N°24.

El 19 de Diciembre del 2012, SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A. homologó el Concurso preventivo de acreedores, bajo el expediente y Juzgado en lo Comercial citados en el párrafo anterior.

El acuerdo incluye la cancelación de la totalidad de la deuda verificada mediante un plan de pagos ofrecido a los acreedores y aprobado, que comenzó a pagarse según el caso a partir de Enero 2013. El efecto contable de las quitas de capital, condonaciones, intereses recalculados y demás modificaciones en las condiciones de las deudas negociadas y aceptadas en el acuerdo se exponen en el rubro "otros egresos / ingresos" del estado de resultados de la sociedad, una pérdida por la suma de $114.381 correspondiente al resultado del Acuerdo Concursal de este periodo.

Al cierre del presente ejercicio se cumplimentó con todos los requisitos y formalidades surgidas del concurso, de acuerdo a la ley.

Al cierre del ejercicio no se han presentado nuevas solicitudes de verificaciones de créditos adicionales a las verificadas en el acuerdo, a futuro pueden agregarse créditos a verificar derivados de sentencias judiciales firmes de acuerdo se detalla en Nota 7.

Teniendo en cuenta lo antedicho, los presentes estados contables han sido preparados sobre la base del principio contable de empresa en marcha y continuidad de la operatoria.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kümpel
Presidente

7. Contingencias y Hechos Posteriores

La compañía está involucrada en algunos litigios en distintas instancias que surgen periódicamente en el curso habitual de sus negocios.

Existe un juicio con sentencia firme, la cual obliga a la empresa a pagar la suma de $275.383 más intereses. Sin embargo, al tratarse de un crédito de carácter concursal, el mismo no es exigible ya que se encuentra en proceso de verificación en el concurso.

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Anexo A
Bienes de Uso
al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				NETO
					ACUM.	BAJAS	DEL EJERCICIO	TOTAL	
Equipos	269.391.622	71.535.545	-	340.927.166	(221.381.096)	-	(28.843.580)	(250.224.676)	90.702.490
Muebles y Utiles	46.938.440	433.150	-	47.371.589	(42.414.152)	-	(1.561.053)	(43.975.205)	3.396.384
Mejoras Inmuebles	132.410.377	-	-	132.410.377	(9.102.701)	-	(13.241.038)	(22.343.738)	110.066.639
Total al 31-Dic-2023	**448.740.439**	**71.968.695**	**-**	**520.709.133**	**(272.897.949)**	**-**	**(43.645.671)**	**(316.543.620)**	**204.165.513**
Total al 31-Dic-2022	**427.121.500**	**63.002.311**	**(41.383.371)**	**448.740.439**	**(220.273.940)**	**-**	**(52.624.009)**	**(272.897.949)**	**175.842.489**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Anexo B
Activos Intangibles
al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

Desarrollo	Valor de Origen			Amortizaciones			Valor Residual
	Valor al Inicio	Altas	Valor al Cierre	Acumuladas	del Ejercicio	Total	
Superha	112.699.672	-	112.699.672	(110.330.301)	(1.184.685)	(111.514.987)	1.184.685
Marken SOLO	144.492.746	-	144.492.746	(123.456.730)	(9.794.859)	(133.251.590)	11.241.156
Carriers Interconnect	378.072.747	-	378.072.747	(338.242.822)	(37.807.275)	(376.050.097)	2.022.650
LCR V_2	39.363.087	-	39.363.087	(35.426.778)	(3.936.309)	(39.363.087)	-
Framework Automatizacion Tickets	25.315.044	-	25.315.044	(2.531.504)	(2.531.504)	(5.063.009)	20.252.036
Tableros de Ventas	17.121.254	-	17.121.254	(1.712.125)	(1.712.125)	(3.424.251)	13.697.003
Tablero de Tickets	20.466.668	-	20.466.668	(2.046.667)	(2.046.667)	(4.093.334)	16.373.334
Total al 31-Dic-2023	**737.531.218**	**-**	**737.531.218**	**(613.746.928)**	**(59.013.425)**	**(672.760.353)**	**64.770.865**
Total al 31-Dic-2022	**737.531.218**	**-**	**737.531.218**	**(550.079.089)**	**(63.667.840)**	**(613.746.928)**	**123.784.290**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Composición de Costos y Gastos
al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

CUADRO I

Rubros	Total	Costos de Ventas	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización
Alquileres	73.911.230	59.128.984	7.391.123	7.391.123
Luz, Gas, Internet y Teléfono	14.876.847	11.901.477	1.487.685	1.487.685
Seguros	3.823.272	2.676.290	1.146.982	-
Gastos de Librería	8.980.112	898.011	7.184.090	898.011
Impuesto s/Ingresos Brutos	256.095.235	-	-	256.095.235
Gastos Bancarios	4.374.188	-	4.374.188	-
Otros Impuestos	249.207.285	-	249.207.285	-
Honorarios Profesionales	3.727.598	-	3.727.598	-
Amortizaciones	102.659.094	102.659.094	-	-
Franqueo y Correo	311.882	187.129	124.753	-
Gastos de Representación	41.357.665	14.475.183	16.543.066	10.339.416
Capacitación	177.711.926	177.711.926	-	-
Limpieza y Mant. Del Edificio	10.603.020	-	10.603.020	-
Suscripciones y Avisos	74.888.124	37.444.062	37.444.062	-
Viáticos, Movilidad y Estadía	95.441.188	85.897.069	7.635.295	1.908.824
Refrigerios y Comestibles	10.566.047	2.113.209	8.452.837	-
Sueldos	2.082.932.629	1.770.492.735	166.634.610	145.805.284
Indemnizaciones	41.608.033	35.366.828	3.328.643	2.912.562
Cargas Sociales	474.262.697	403.123.293	37.941.016	33.198.389
Deudores Incobrables	126.099.668	-	-	126.099.668
Honorarios Directores	20.291.429	17.247.715	1.623.314	1.420.400
Honorarios y Servicios	600.347.053	583.468.536	16.878.517	-
Total al 31-Dic-2023	**4.474.076.222**	**3.304.791.542**	**581.728.083**	**587.556.597**
Total al 31-Dic-2022	**4.078.359.816**	**3.322.631.005**	**352.707.378**	**403.021.433**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en pesos - Nota 1.2)

CUADRO II

Rubro	Moneda	Cantidad	Tipo de Cambio	Pesos
Activo				
Caja y Bancos				
Moneda Extranjera	US$	3.000	788,25	2.364.750
Bancos Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	US$	258	788,25	203.313
Total Activos en moneda extranjera al 31 Dic 2023				**2.568.063**
Total Activos en moneda extranjera al 31 Dic 2022				**1.777.989**

El informe se extiende en documento aparte
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Carlos Kumpel
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.
CUIT: 30-61263884-1
Domicilio Legal: Av. Córdoba 1345 Piso 8 Dpto. B.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe la auditoria de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Systems Management Specialist S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos "A", "B" y Cuadro "I", "II".

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Systems Management Specialist S.A. al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de Systems Management Specialist S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Systems Management Specialist S.A para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: La Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que he realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad del auditor en relación con los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con

la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Realizamos evaluación sobre si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

d) Se concluye sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Mantenemos comunicación con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a la suma de $ 54.566.328 los cuales no eran exigibles a esa fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Systems Management Specialist S.A. previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad de Buenos Aires, 19 de Abril de 2024.

ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 8 F° 109

Cristian Diego Bertagni
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 131

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/04/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A. CUIT 30-61263884-1, intervenida por el Dr. CRISTIAN DIEGO BERTAGNI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. CRISTIAN DIEGO BERTAGNI
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 340 F° 131

Firma en carácter de socio
ESTUDIO MARANO Y ASOCIADOS S.C.
T° 8 F° 109
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a

Legalización Nº 851194

